



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

AGUAS DE BURGOS

Por medio del presente anuncio se hace público, con efectos de notificación el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A. de 19 de diciembre de 2024, tomado del borrador del acta, del siguiente tenor:

Primero. – Desistir del proceso selectivo convocado en virtud de acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión del 30 de septiembre de 2024 por el cual se convoca la prueba selectiva para la provisión de una plaza de titulado superior con jefatura incluida en la oferta de empleo para la estabilización de empleo temporal derivado de la D.A. 6.^a y 8.^a de la Ley 20/2024 (Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 198, de 15 de octubre de 2024), y en consecuencia, declarar terminado el procedimiento procediendo a su archivo.

Segundo. – Notificar a los interesados, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, y en el tablón electrónico de la sociedad, la anulación de la convocatoria de las pruebas selectivas convocadas en virtud de acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión de 30 de septiembre de 2024 (Boletín Oficial de la Provincia de Burgos número 198, de 15 de octubre de 2024).

Tercero. – Facultar al presidente del Consejo de Administración para el otorgamiento de cuantos documentos o el dictado de las resoluciones sean necesarias para llevar a efecto y cumplimiento el presente acuerdo.

En Burgos, a 30 de diciembre de 2024.

El presidente del Consejo de Administración,
Juan Manuel Manso Villalaín